



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
8 de febrero de 2011
Español
Original: ruso

Asamblea General
Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 69 c) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la cooperación internacional y coordinación de los esfuerzos para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl

Consejo de Seguridad
Sexagésimo sexto año

Cartas idénticas de fecha 24 de enero de 2011 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Tayikistán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto de la declaración del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes en relación con el vigésimo quinto aniversario del accidente ocurrido en la central nuclear de Chernobyl, adoptada en la reunión del Consejo celebrada en Moscú el 10 de diciembre de 2010 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del sexagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con el tema 69 c) del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sirodjidin Aslov
Embajador
Representante Permanente



**Anexo de las cartas idénticas de fecha 24 de enero de 2011
dirigidas al Secretario General y al Presidente del
Consejo de Seguridad por el Representante Permanente
de Tayikistán ante las Naciones Unidas**

**Declaración del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad
de Estados Independientes en relación con el vigésimo quinto
aniversario del accidente ocurrido en la central nuclear de
Chernobyl**

El 26 de abril de 2011 habrán transcurrido 25 años desde la tragedia de Chernobyl: el peor desastre social y causado por el hombre del siglo XX. Los Estados miembros de la Comunidad de Estados Independientes han proclamado el 26 de abril Día Internacional de conmemoración de las víctimas de accidentes y catástrofes causados por la radiación.

Los problemas relacionados con las secuelas de la tragedia de Chernobyl también seguirán repercutiendo en las generaciones futuras. Los desastres de esta magnitud convierten los territorios afectados en zonas de crisis por muchas décadas.

Recordamos la valentía y la abnegación de los cientos de miles de personas llegados de todas las repúblicas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) para trabajar en tareas de socorro y responder al accidente ocurrido en la central nuclear de Chernobyl. Arriesgando su vida y su salud, cumplieron con su deber y evitaron que siguiera propagándose la nociva lluvia radioactiva.

A pesar de las medidas adoptadas, las consecuencias del desastre de Chernobyl siguen teniendo un impacto negativo en la vida en los países afectados. Varios millones de personas necesitan un seguimiento médico especial. En algunas regiones, siguen siendo necesarias medidas de protección a gran escala para garantizar condiciones de vida seguras a las poblaciones de los territorios contaminados.

Las tareas más urgentes relacionadas con las secuelas del accidente de Chernobyl son la completa descontaminación radiológica, la rehabilitación socioeconómica de los territorios contaminados y la mejora del potencial social y económico de las regiones afectadas. Esto exige nuevos enfoques científicamente sólidos, considerables recursos y, en consecuencia, la asistencia financiera, científica y técnica de la comunidad internacional.

Para ello, ya se han tomado algunas medidas: la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el tercer decenio posterior al desastre de Chernobyl (2006-2016) como el Decenio de la recuperación y el desarrollo sostenible de las regiones afectadas, con el objetivo principal de que las comunidades afectadas reanudaran la vida normal. El plan de acción de las Naciones Unidas pertinente se está llevando a cabo.

Tomamos nota con satisfacción de que la Asamblea General acogió con beneplácito la decisión del Consejo de Jefes de Estado de la Comunidad de Estados Independientes de proclamar el 26 de abril Día Internacional de conmemoración de las víctimas de accidentes y catástrofes causados por la radiación en los Estados miembros de la Comunidad, e invitó a los Estados Miembros de las Naciones

Unidas a que observaran el Día y llevaran a cabo actividades adecuadas para recordar a las víctimas de accidentes y catástrofes causados por la radiación.

Al observar el Día Internacional de conmemoración de las víctimas de accidentes y catástrofes causados por la radiación el 26 de abril y rendir homenaje a la memoria de quienes murieron como consecuencia del desastre de Chernobyl, reafirmamos nuestro compromiso de crear las condiciones necesarias para proporcionar protección social a las personas que trabajaron en tareas de socorro en el desastre de Chernobyl.

Creemos que la cooperación multilateral y el intercambio de experiencias entre los organismos gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales de nuestros países nos permitirá superar colectivamente las consecuencias de este desastre.

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que siga colaborando en este sentido y de que utilice activamente nuevas formas de cooperación para llevar a cabo actividades coordinadas que complementen los enormes esfuerzos realizados a nivel nacional en pro de la recuperación de las regiones afectadas.

Moscú, 10 de diciembre de 2010
